

13/12/2024 14:33:02 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000234
Fecha de presentación:	13/12/2024
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Buenas tardes:
Solicito sean tan gentiles de proporcionarme la Convocatoria para acceder a los apoyos del Ramo 33 (para vivienda: dormitorio, techo y baño) que se están promoviendo a través de volantes que traen arriba los logos del Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C. y de la Secretaría de Bienestar Social.
En ellos se señala los documentos de los cuales debe entregarse copia, pero no queda claro las fechas de entrega, lugar ni siquiera un teléfono para saber más al respecto y algunas personas han señalado que al acudir a las oficinas de la presidencia municipal les han negado el apoyo.
En pro de la transparencia en el uso y otorgamiento de recursos públicos, requiero la información anterior.
Gracias de antemano.

Datos adicionales para localizar la información:

Es un volante suelo, que sólo tiene escrito a mano, en la parte superior "Segunda semana de enero".

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

18/12/2024



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 DIC 2024
RECIBIDO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-076-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 17 de diciembre del 2024

LIC. ILSEE YANETT RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000234** recibida el 13 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Buenas tardes: Solicito sean tan gentiles de proporcionarme la Convocatoria para acceder a los apoyos del Ramo 33 (para vivienda: dormitorio, techo y baño) que se están promoviendo a través de volantes que traen arriba los logos del Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C. y de la Secretaría de Bienestar Social. En ellos se señala los documentos de los cuales debe entregarse copia, pero no queda claro las fechas de entrega, lugar ni siquiera un teléfono para saber más al respecto y algunas personas han señalado que al acudir a las oficinas de la presidencia municipal les han negado el apoyo. En pro de la transparencia en el uso y otorgamiento de recursos públicos, requiero la información anterior. Gracias de antemano. Datos adicionales para localizar la información: Es un volante suelo, que sólo tiene escrito a mano, en la parte superior "Segunda semana de enero".

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 DIC 2024
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-073-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 20 de diciembre del 2024



PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 13 de diciembre del 2024 con el folio no. **020058824000234**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Bienestar Social a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

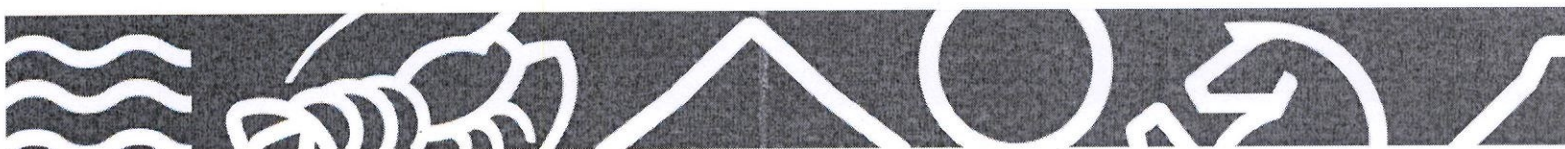


L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
RECIBIDO
20 DIC 2024
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
20 DIC 2024



**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL**

NÚMERO DE OFICIO: SB /ADMN/879/2024

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C., a 20 de diciembre del 2024.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en respuesta a su oficio **PL-NA-076-10mo-2024**, donde se solicita información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia acerca de la convocatoria para acceder a los **apoyos de Ramo 33**, se le hace de su conocimiento las siguientes precisiones:

PRIMERO.- La convocatoria fue publicada en la página oficial de la Secretaría de Bienestar Social Municipal del H IX. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, BC., en el mes de marzo de 2024 (se adjunta captura de pantalla de la publicación), misma que se encuentra ejecutada y cerrada. En virtud de lo antes expuesto, no existe una convocatoria vigente con recursos para el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO.- En relación con los volantes que se mencionan, estos son de uso práctico de ventanilla de la Secretaría de Bienestar Social Municipal y se entregan con el fin de informar a la ciudadanía sobre los requisitos que necesitarían para participar y realizar solicitudes en el momento en que la convocatoria sea publicada.

TERCERO.- Se informa, que una vez que esta Secretaría cuente con las autorizaciones presupuestales y programáticas aprobadas por las diversas instancias, se realizará la publicación de la convocatoria el próximo 13 de enero de 2025.

Sin más por el momento me despidió de Usted quedando a su disposición para cualquier aclaración, duda o comentario.



ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"

MTRA. ILSEE YANETT RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
20 DIC 2024
DESPACHADO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

C.c.p.Archivo 2024
ACSG*



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**Secretaría del Bienestar Social Playas de ...
Rosarito**

48m · 📍

CONVOCATORIA

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito a través la Secretaría de Bienestar Social, lanza la convocatoria del programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social extendiendo una cordial invitación a todas las familias para que sean beneficiadas con el apoyo del Ramo 33, con los siguientes beneficios:

DORMITORIO

BAÑO

TECHO

Acude a la oficina de la Secretaría de Bienestar Social con la siguiente documentación:

Copia de la INE del solicitante (vigente)

Copia de la CURP de todos los integrantes del hogar

Copia de acta de nacimiento de todos los integrantes del hogar

Copia del comprobante de domicilio

Copia de comprobante de propiedad (título o contrato de compra-venta)

Copia de RFC del solicitante

Copia del predial (pagado al corriente)

Secretaría del Bienestar Social
BIENESTAR
SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA

El H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito a través la Secretaría de Bienestar Social, lanza la convocatoria del programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social extendiendo una cordial invitación a todas las familias para que sean beneficiadas con el apoyo del Ramo 33

RAMO 33